

LOS RESTOS COLONIALES DE ESPAÑA⁽¹⁾

(Conclusión).

Con un presupuesto total de gastos tan exiguo no es posible que la colonia se desarrolle, ni siquiera continúe viviendo medianamente. Pero más importante aún que aumentar dicho presupuesto es el variar su distribución, y que las cantidades asignadas á cada servicio se hallen en relación directa de su importancia y del de la que realmente prestan ó deben prestar á la isla.

La isla portuguesa de Santo Thomé, tantas veces citada, á pesar de su aislamiento, sostiene una guarnición, un sistema judicial perfecto, así como el de Hacienda y Fomento, y obtiene anualmente un sobrante de 300.000 á 400.000 duros, y es un pequeño territorio, casi la mitad en extensión que el de nuestra isla de Fernando Póo.

Estos ejemplos patentizan nuestro anterior concepto acerca de los escasos medios y condiciones de nuestro carácter para realizar todo aquello que exija cuidado, estudio y persistente voluntad.

Santa Cruz de Mar Pequeña.—Otro testimonio de ello, que no queremos dejar de citar al terminar estos apuntes, es el de la cesión á nuestro país de Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa africana, cuya posesión nos fué concedida al finalizar la guerra con Marruecos, el 23 de Marzo de 1860, en las alturas de Wad-Ras.

Con el nombre de Santa Cruz de Mar Pequeña se designa un pequeño territorio, en el mismo sitio en que existió Argila Vider, ó sea una mina próxima á una antigua fortaleza, en el actual Puerto Cansado, que se halla en el mismo paralelo que la isla Fuerte-Ventura de las Canarias, ó algo más al Sur, y en cuyo punto es donde más se aproxima el continente africano á nuestro Archipiélago.

En dicho territorio no tiene de hecho, dominio alguno, el Sultan de Marruecos, y realmente no lo tiene ya en derecho, á partir del tratado de Wad-Ras. Se pensó establecer en él una pesquería, y dada su proximidad á nuestras islas Canarias hubiera sido de interés realizarlo. Nada se ha hecho; ni siquiera se ha tomado posesión efectiva de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Y si no había de conservarse ni obtener beneficio alguno de tal posesión, más vale continuar en el actual estado de su abandono, y más particularmente en las presentes circunstancias, en las que no sería posible ocuparnos con fruto de tales nuevos cuidados. Pero entendemos que, al contrario, no debiera olvidarse la conservación de lo poco que nos queda, y que aun pudieran utilizarse con beneficio del país en las posesiones del Golfo de Guinea.

Fernando Póo (la isla hermosa), puede ser productiva de rendimientos especiales en sus frutos para España, y en utilidades para nuestros compatriotas ya establecidos ó que se establezcan en la isla.

Bastaría para ello, repetimos, enviar allí personas entendidas y conecedoras de aquel país que dirigieran su explotación; establecer sanatorios, penitenciarias y centros de exportación, con buenos agentes comerciales. Proteger la navegación, subvencionando á las Compañías que enviasen á la isla sus buques, una vez que aquel comercio hubiera adquirido importancia. Fomentar especialmente la producción del cacao, pues de la isla puede obtenerse el suficiente para surtir á la Península y para atender á todos los pedidos de dicho fruto. Fomentar asimismo el cultivo del tabaco y del café, que como se ha dicho ha dado buenos resultados, y proteger el trabajo con el establecimiento de una fuerza pública apropiada á la isla, y favoreciendo el tráfico con la construcción de caminos, no tardaría muchos años en emular Fernando Póo á las islas portuguesas de aquellos mares.

No deben olvidarse tampoco las buenas condiciones de la de *Annobón*, por la salubridad de su clima, la feracidad de su suelo y la bondad de sus naturales, para utilizarla con gran provecho, á poco que se la atendiese con nuestro esfuerzo para el desarrollo de sus medios, enviando allí, como es consiguiente, un subgobernador y buenos empleados, y asimismo agentes comerciales sostenidos por el Estado para la mejor explotación de aquel país en sus comienzos, y hasta que se obtuvieran rendimientos que permitieran subvenir á las atenciones de la isla sin auxilio directo de nuestra Administración.

Por último: otra de las atenciones que debería satisfacerse para el mejor desarrollo de nuestros intereses y de nuestra influencia en aquellas islas del *Golfo de Guinea*, es el establecimiento de un cable submarino telegráfico que facilitase la comunicación con la Península; lo que sería fácil, puesto que el cable portugués á Santo Thomé pasa próximo á Fernando Póo, y podría convenirse con Portugal el unirle un ramal que enlazara nuestra colonia con España.

Tales, son, en resumen, las medidas, que podrían y deberían adoptarse para conseguir, siquiera sea al final de nuestra dominación colonial, algún provecho de los pequeños restos que de ella nos quedan, y siquiera fuese también para demostrar que de algo habían servido las lecciones de la experiencia y de los negativos resultados obtenidos por no haber atendido con el cuidado, inteligencia y voluntad que se merecían á la conservación de los perdidos territorios de nuestras antiguas colonias.

B. DONNET.

Madrid, 15 de Julio de 1899.

ESCALAS PARA MEDIR SUPERFICIES

La cubicación del movimiento de tierras es una de las operaciones más laboriosas que exige la redacción de un proyecto de carretera ó ferrocarril, por los numerosos perfiles transversales y volúmenes de desmontes y terraplenes, representados por áreas, que es preciso medir.

El procedimiento del planimetro es de los más cómodos y apropiados al objeto, siempre que su uso se sujete á las reglas que aseguran la exactitud necesaria. El instrumento ha de ser bueno. La superficie de rodadura suficientemente plana y áspera para evitar el deslizamiento. El encargado de la operación debe estar acostumbrado al manejo del planimetro y tener un pulso firme para seguir con el punzón el contorno de la superficie que ha de medir. Y, finalmente, si quiere obtener alguna garantía de seguridad, ha de verificar dos veces la operación, comparando los resultados. Rara vez se cumplen todas estas condiciones, y de ello se resiente la exactitud del procedimiento.

Los demás métodos empleados son en general menos expeditos, y la mayor rapidez de algunos de los usados en la medición de perfiles transversales sólo se consigue á costa de la exactitud.

El procedimiento que proponemos se funda en la siguiente propiedad de que goza la hipérbola.

Los paralelógramos formados por los asímtotas de esta curva y dos rectas paralelas á ellas, trazadas por un punto cualquiera de la hipérbola, son equivalentes. Esto nos proporciona el medio de construir una escala para medir superficies de paralelógramos de ángulo constante, para lo cual se trazarán dos rectas que formen entre sí este ángulo; se construirá una serie de hipérbolas asímtóticas á estas mismas rectas, y espaciadas de tal modo que las diferencias de áreas de los paralelógramos correspondientes á dos curvas consecutivas sean cantidades conocidas; y, por último, se numerarán dichas hipérbolas escribiendo sobre cada una el área á que corresponde.

De las cuatro series de ramas pertenecientes á los dos conjuntos de hipérbolas que puedan trazarse con esas asímtotas, no

(1) el número anterior.